

Día de Mujer América Latina 2016

RNE, programa "América hoy" - Día Internacional de la Mujer 2016 en América Latina - 07/03/16
Analizamos la situación de las mujeres en América Latina con motivo de la celebración, este 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer bajo el lema 'Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género'. Un día para reflexionar, dice Naciones Unidas sobre cómo acelerar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible para impulsar la aplicación efectiva de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible. (duración del fragmento 1mn58)

audio completo disponible en <http://www.rtve.es/alcarta/audios/america-hoy/america-hoy-dia-internacional-mujer-2016-america-latina-07-03-16/3514288/>

Transcripción de una parte del programa, con el natural carácter espontáneo de las intervenciones que a veces carecen de lógica gramatical.

Locutora Teresa Montoro: Día Internacional de la Mujer, en este 2016, este 8 de marzo cuyo tema elegido ha sido " 'Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género'".

María Dolores Albiac: En América Latina, recordemos un poco que, este año último ha habido bastantes avances, por empezar por lo positivo, ¿no? conseguir por ejemplo que haya varios países que han aprobado leyes donde en algunos casos sí se especifica el feminicidio como tal figura penal para lograr digamos hacer frente a esa violencia que a veces es doméstica – hay todavía países sin embargo con gran Desarrollo Humano como Uruguay donde no está especificado el delito si es dentro del hogar, pero bueno, vemos que ha habido avances en la legislación, específicamente ha habido por lo menos dos grandes países que han legislado específicamente sobre el feminicidio que es Brasil y Colombia, pero en general ha habido un refuerzo legislativo contra la violencia que se ejerce hacia la mujer en casi todos los países grandes, incluida Argentina, México... Bien es cierto que es un poco desigual, ¿no?, que el feminicidio no siempre figura como tal, que hay atenuantes que no deberían de serlo o circunstancias excepcionales que pueden evitar que se procese, pero hay avances legales. Ahora falta, en algunas zonas sobre todo México y Centro América, quizás primero acabar con la impunidad es decir que se dé el salto que las mujeres denuncien. Es que lo que estamos viendo es que, en la mayoría del porcentaje, es que no hay denuncias, o sea que al final se constata el feminicidio en sitios como Guatemala, Salvador y Honduras y también México, pero que el nivel de denunciación es escasísimo, ¿no? Bueno, en América Latina el ser mujer, indígena y ya si además estás en una zona de afro descendientes pues ya eres lo más marginal de lo marginal.

Giros interesantes – muletillas orales

Locutora Teresa Montoro: Día Internacional de la Mujer, en este 2016, este 8 de marzo **cuyo tema elegido ha sido** " 'Por un Planeta 50-50 en 2030: **Demos el paso** para la igualdad de género'.

María Dolores Albiac: En América Latina, **recordemos** un poco que, este año último ha habido **bastantes avances**, **por** empezar **por** lo positivo, **¿no?** **conseguir** por ejemplo **que haya** varios países que han aprobado leyes donde en algunos casos **sí** se especifica el **feminicidio** como tal figura penal para lograr **digamos** hacer frente a esa violencia que a veces es doméstica – hay todavía países sin embargo con **gran Desarrollo Humano** como Uruguay donde no está especificado el delito si es dentro del hogar, **pero bueno**, vemos que **ha habido** avances en la legislación, **específicamente** ha habido por lo menos dos grandes países que han legislado específicamente sobre el feminicidio que es Brasil y Colombia, pero en general ha habido **un refuerzo legislativo** contra la violencia **que se ejerce hacia la mujer** en casi todos los

países grandes, incluida Argentina, México... **Bien es cierto que** es un poco desigual, **¿no?**, que el feminicidio **no siempre figura como tal**, que hay **atenuantes** que **no deberían de serlo** o circunstancias excepcionales que pueden **evitar que se procese**, pero hay avances legales. Ahora falta, en algunas zonas sobre todo México y Centro América, quizás primero acabar con la impunidad es decir que **se dé el salto** que las mujeres **denuncien**. Es que lo que estamos viendo es que, en la mayoría del porcentaje, es que no hay denuncias, **o sea que** al final se constata el feminicidio en sitios como Guatemala, Salvador y Honduras y también México, pero que el nivel de denuncia es **escasísimo, ¿no?** Bueno, en América Latina **el ser mujer**, indígena y ya si además estás en una zona de **afro descendientes** pues ya eres **lo más marginal de lo marginal**.